

# Política de Certificación de ANF AC

## Certificados ANF Basic CA



**Fecha:** 26 de noviembre de 2004

**Versión:** 1.0

**OID:** 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 1 de 1

---

# Política de Certificación de ANF AC

## Certificados de ANF Basic CA

### “Certificate Policy – CP”

Versión 1.0 de fecha 26 de noviembre del 2004

## Sumario

### 1. Introducción.

- 1.1 Presentación.
- 1.2 Identificación.
- 1.3 Datos de contacto.
  - 1.3.1 Especificación del ente organizador.
  - 1.3.2 Persona de contacto.
  - 1.3.3 Determinación de la adecuación de esta Política de Certificación con la CPS de ANF AC.
- 1.4 Publicación.
- 1.5 Comunidad y ámbito de aplicación.
  - 1.5.1 Autoridad de Certificación.
  - 1.5.2 Autoridades de Registro.
  - 1.5.3 Entidades finales.
  - 1.5.4 Ámbito de aplicación.

### 2. Seguridad.

### 3. Certificados de Clase 2 de Personas Físicas.

- 3.1 Identificación y autenticación.
  - 3.1.1 Pseudónimo.
  - 3.1.2 Autenticación de la identidad de una persona jurídica.
  - 3.1.3 Autenticación de la identidad de una persona física.
  - 3.1.4 Autenticación de la identidad de los representantes.
  - 3.1.5 Renovación rutinaria de un certificado.
  - 3.1.6 Solicitud de revocación.
  - 3.1.7 Solicitud de suspensión voluntaria.
  - 3.1.8 Solicitud de reactivación de un certificado suspendido de forma voluntaria.
- 3.2 Solicitud, emisión y aceptación de los certificados
  - 3.2.1 Solicitud
  - 3.2.2 Procedimiento de emisión.
  - 3.2.3 Aceptación.
- 3.3 Caducidad y renovación.
  - 3.3.1 Caducidad.
  - 3.3.2 Renovación.
- 3.4 Atributos.
- 3.5 Limitaciones de uso.
- 3.6 Tasas de activación, emisión y renovación.
- 3.7 Tasas de suspensión voluntaria y de reactivación de un certificado suspendido de forma voluntaria.
- 3.8 Tasas inclusión de extensiones voluntarias en el campo “Nombre alternativo del sujeto”.
- 3.9 Perfiles de Certificado
- 3.10 Contenedores Autorizados

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 2 de 2

- 
- 4. Autoridad de Registro.**
  - 5. Firma Electrónica.**
  - 6. Obligaciones y Responsabilidades.**
    - 6.1 ANF AC.
      - 6.1.1 Generales.
      - 6.1.2 Del repositorio
      - 6.1.3 Subcontratación
  - 7. Responsabilidad Financiera.**
  - 8. Política de Confidencialidad**
  - 9. Formularios**
  - 10. Interpretación y ejecución.**
  - 11. Publicación y repositorios.**

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 3 de 3</b>

---

# 1. Introducción

## 1.1 Presentación.

El presente documento recoge la Política de Certificación de ANF AC para los **Certificados ANF Basic CA**. Esta “CP” especifica y complementa lo definido en la CPS de ANF AC.

Caso de que el lector no conozca los conceptos básicos de un sistema de Infraestructura de Clave Pública, certificados digitales y firma digital, ANF AC pone a su disposición un servicio gratuito de Atención al Cliente”, y recomienda solicitar esta asistencia antes de continuar con la lectura de este documento.

Esta Política de Certificación “CP” y la Declaración de Practicas de Certificación “CPS” a la que se vincula, se han inspirado en la norma RFC 3647 “*Internet X.509 Public Key Infrastructure Certificate Policy and Certification Practices Framework*” del Internet Engineering Task Force (IETF) como guía de asistencia en la redacción de este tipo de documentos.

## 1.2 Identificación.

<b>Nombre del documento</b>	Política de Certificación de ANF Basic CA
<b>Versión</b>	1.0
<b>Autor</b>	<i>Florencio Díaz Vilches</i>
<b>Referencia de la política / OID</b>	1.3.6.1.4.1.18332.16.1
<b>Fecha de emisión</b>	26 de noviembre de 2004
<b>Fecha de expiración</b>	No es aplicable
<b>Localización URL</b>	<a href="https://www.anf.es/AC/documentos/">https://www.anf.es/AC/documentos/</a>
<b>CPS relacionada</b>	Declaración de Practicas de Certificación de ANF Autoridad de Certificación

El prefijo del OID de esta CPS es 1.3.6.1.4.1.18332.16.

Cualquier modificación que esta Autoridad de Certificación realice sobre este documento, conllevará un cambio de versión y del identificador de objeto (OID). El protocolo a seguir queda determinado en el apartado “*Procedimiento de Especificación de Cambios*” de la CPS con la que se relaciona.

## 1.3 Datos de contacto.

### 1.3.1 Especificación del ente organizador.

Esta Política de Certificación es propiedad de ANF AC:

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 4 de 4

---

ANF Autoridad de Certificación  
Gran Vía de les Corts Catalanes, 996  
08018 - Barcelona - España  
Tfno.-+34 93 2 661614  
FAX.-+34 93 3131 614  
Dirección electrónica: [ac@anf.es](mailto:ac@anf.es)  
Dirección web: <https://www.anf.es/>

Esta Política de Certificación esta administrada por la Junta Rectora de la PKI de ANF AC:

JRPKI de la ANF Autoridad de Certificación  
Gran Vía de les Corts Catalanes, 996  
08018 - Barcelona - España  
Tfno.-+34 93 2 661614  
FAX.-+34 93 3131 614  
Dirección electrónica: [juntapki@anf.es](mailto:juntapki@anf.es)

### 1.3.2 Persona de contacto

Para cualquier información relacionada con esta Política de Certificación :

Persona de contacto: F. Díaz  
e-mail: [fdiaz@anf.es](mailto:fdiaz@anf.es)

### 1.3.3 Determinación de la adecuación de esta Política de Certificación con la CPS de ANF AC.

Las modificaciones propuestas o las nuevas aportaciones a incluir sobre esta Política de Certificación, deberán, previa a su aprobación, ser contrastadas con la CPS de ANF AC, a fin de asegurar que la Declaración de Practicas de Certificación soporta estos cambios.

No se podrán realizar cambios que no sean soportados por la CPS relacionada. Deberá, en todo caso, contemplarse simultáneamente con actualizaciones de la CPS de ANF AC.

La Junta Rectora de la PKI de ANF AC es la entidad que determina la adecuación de esta Política de Certificación a la CPS de ANF AC con la que se relaciona.

## 1.4 Publicación.

Este documento puede obtenerse libremente en el Directorio <https://www.anf.es/AC/documentos/>, o en las oficinas centrales de ANF AC.

El mantenimiento y el control de la correcta aplicación de lo establecido en esta Políticas de Certificación, recae sobre la Dirección Ejecutiva de ANF AC.

## 1.5 Comunidad y ámbito de aplicación.

### 1.5.1 Autoridad de Certificación.

ANF Autoridad de Certificación es la entidad raíz, y única autoridad de certificación que puede emitir certificados electrónicos acordes con esta política.

Así como la administración y control de la infraestructura que se describe en esta CP.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 5 de 5

---

## 1.5.2 Autoridad de Registro.

En la emisión de certificados sometidos a esta Política de Certificación, no se contempla la colaboración de Autoridades de Registro.

## 1.5.3 Entidades finales.

### 1.5.3.1 Usuarios

Estos certificados son emitidos exclusivamente a:

- Usuarios finales de ANF AC.
- Aplicaciones y servicios pertenecientes a ANF AC.
- Aplicaciones y servicios que, sin pertenecer a ANF AC, corresponden a entidades con las que se ha establecido un convenio de colaboración.

### 1.5.3.2 Terceros de confianza

De forma general son todas aquellas personas físicas o jurídicas, entidades u organizaciones, Administraciones Públicas o Corporativas que de forma voluntaria confían en estos certificados digitales, y en las firmas electrónicas que se generan en el ámbito de aplicación de esta PKI.

## 1.5.4 Ámbito de aplicación.

### 1.5.4.1 Usos Permitidos

Los certificados emitidos por esta Autoridad de Certificación bajo esta Política de Certificación, pueden utilizarse para creación de firmas electrónicas de código informático y otros objetos digitales, a modo meramente enunciativo que no limitativo: Documentos electrónicos en cualquiera que sea su formato, transacciones electrónicas realizadas sobre terminales de pago, auditorías electrónicas, etc.

### 1.5.4.2 Usos Restringidos

Los certificados emitidos bajo esta Política de Certificación solo pueden ser solicitados y utilizados por usuarios de esta entidad prestadora de servicios de certificación, en el ámbito de aplicación especificado en el anterior apartado "Usos permitidos".

### 1.5.4.3 Usos Prohibidos

Todos aquellos no contemplados en los anteriores apartados "Usos Permitidos" y "Usos Restringidos".

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 6 de 6

---

## **2. Seguridad.**

Se siguen los parámetros de seguridad especificados en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 7 de 7</b>

---

### 3. Certificados de ANF Basic CA.

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

#### 3.1 Identificación y autenticación

Los certificados emitidos por ANF AC bajo esta Política de Certificación, deberán contener la identidad de la persona física o jurídica que es la titular del mismo.

##### 3.1.1 Seudónimo.

Esta Política de Certificación no permite el empleo de seudónimos.

##### 3.1.2 Autenticación de la identidad de una persona jurídica.

El proceso deberá realizarse siempre mediante el empleo de un certificado Clase 2 de Persona jurídica, emitido por ANF AC.

##### 3.1.3 Autenticación de la identidad de una persona física.

El proceso deberá realizarse siempre mediante el empleo de un certificado Clase 2 de Persona física, emitido por ANF AC.

##### 3.1.4 Autenticación de la identidad de los representantes.

Solo se aceptaran los representantes cuya identidad conste incorporada en el Certificado empleado para efectuar la autenticación de la identidad reseñada en los apartados anteriores.

##### 3.1.5 Renovación rutinaria de un certificado.

La autenticación para la renovación del certificado podrá realizarse del mismo modo que el reseñado en las especificaciones anteriores.

##### 3.1.6 Solicitud de revocación.

En todos los posibles aspectos y modalidades, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

##### 3.1.7 Solicitud de suspensión voluntaria.

Esta Política de Certificación imposibilita la suspensión de certificados.

##### 3.1.8 Solicitud de reactivación de un certificado suspendido de forma voluntaria.

Esta Política de Certificación imposibilita la suspensión de certificados.

#### 3.2 Solicitud, emisión y aceptación de los certificados.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 8 de 8

---

### 3.2.1 Solicitud

La persona física o jurídica que desee que le sea expedido un certificado de acuerdo con esta Política de Certificación, deberá cumplimentar el formulario de solicitud que se incluye en este documento, firmarlo electrónicamente y remitirlo por correo electrónico a :

[ac@anf.es](mailto:ac@anf.es)

Solo serán aceptadas solicitudes cuya firma este vinculada a certificados emitidos por ANF AC y en los que se haya empleado un dispositivo de creación de firma homologado por esta entidad prestadora de servicios de certificación. Así mismo es necesario que el certificado del solicitante tenga activado el sistema de micropagos.

### 3.2.2 Procedimiento de emisión

#### 3.2.2.a Dictamen de emisión.

La emisión del certificado tiene lugar una vez que la Autoridad de Certificación ha llevado a cabo las comprobaciones necesarias para validar la solicitud del certificado. El responsable de efectuar las comprobaciones es siempre un Licenciado en Derecho, que analiza la suficiencia de los documentos que ha remitido el solicitante, comprueba mediante los dispositivos adecuados la correcta correlación de la firma que el Usuario emitió sobre el “certificado request” y la clave publica en él contenida, y firma electrónicamente el informe que dictamina la emisión o la denegación. Forma parte integrante de este informe el “certificado request” en formato PKCS#10 remitido por el peticionario, todos los datos relativos al usuario, y el resultado de la comprobación: ACEPTADO o RECHAZADO, en este último supuesto expresando las causas que lo provocan.

ANF AC notifica mediante correo electrónico al usuario, el resultado del dictamen emitido.

Tanto el dictamen como la notificación al usuario, son firmados por el responsable que se ha encargado de realizar las comprobaciones. ANF AC ha dotado con certificados específicos a los responsables para la emisión de dictámenes, estos certificados incluyen la extensión 1.3.6.1.4.1.18332.42 con el valor “Responsable Dictamen de emisión”.

Los dictámenes emitidos por el responsable de efectuar las comprobaciones, quedan depositados en el servidor de ANF AC.

#### 3.2.2.b Emisión.

El mecanismo que determina el procedimiento a realizar es el especificado en la CPS de ANF AC.

### 3.2.3 Aceptación

La aceptación de los certificados por parte de los usuarios se entenderá tácitamente producida si transcurridas 72 horas de haber comunicado su emisión, no se produce rechazo alguno. El usuario previo a la emisión del Certificado y concretamente, en el momento de formular la solicitud de emisión de certificado, debe de suscribir en prueba de conformidad el correspondiente “Contrato de Prestación de Servicios de Certificación”

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 9 de 9

---

asociado a esta Política de Certificación. Su aceptación implica el conocimiento de la Política de Certificación asociada al certificado solicitado por el usuario y a la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC. Se incluye en el apartado formularios ejemplar del mencionado Contrato.

El “*Contrato de Prestación de Servicios de Certificación*” debe ser cumplimentado por el solicitante y firmado electrónicamente de igual forma que el “*Formulario de Solicitud*”.

### **3.3 Caducidad y Renovación**

#### **3.3.1 Caducidad**

Los certificados caducan a los cuatro años de su creación. La caducidad de un certificado presupone su pérdida de eficacia e impide al usuario el uso del mismo.

#### **3.3.2 Renovación.**

Los certificados pueden ser renovados por un nuevo periodo de cuatro años.

### **3.4 Atributos**

Se siguen los parámetros especificados en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

### **3.5 Limitaciones de uso**

El uso de estos certificados esta limitado a lo especificado en el apartado “*Usos permitidos*”.

### **3.6 Tasas de activación, emisión y renovación.**

Las tarifas están publicadas en

<https://www.anf.es/AC/tasas/>

Estas tasas no incluyen en ningún caso el suministro de contenedores homologados, caso de tratarse de elementos físicos. Estos contenedores pueden ser adquiridos fuera del ámbito operacional de esta Autoridad de Certificación.

Estos precios se verán incrementados por la aplicación del IVA correspondiente.

### **3.7 Tasas de suspensión voluntaria y de reactivación de un certificado suspendido de forma voluntaria.**

Esta Política de Certificación imposibilita la suspensión de certificados.

### **3.8 Tasas inclusión de extensiones voluntarias en el campo “Nombre alternativo del sujeto”.**

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 10 de 10

---

Esta Política de Certificación imposibilita la inclusión de este tipo de extensiones.

### 3.9 Perfiles de Certificado

#### 3.9.a Perfil de Certificado.

Características:

##### 3.9.a.1 Número de versión.

Soporta y utiliza certificados X.509 versión 3 (X.509 v3)

##### 3.9.a.2 Extensiones del certificado.

Las extensiones utilizadas son:

Campo	Valor
Versión	v.3
Número de serie	Identificador único del certificado.
Válido desde	(fecha de emisión)
Válido hasta	(fecha de caducidad)
Algoritmo de firma	Sha1RSA
Algoritmo de identificación	SHA-1
Restricciones básicas	Entidad final
Uso de la clave	Firma digital
Uso mejorado de claves	Firma de código
Clave Pública	RSA (2048 Bits)
<b>Emisor (Issuer)</b>	
CommonName	ANF Basic CA
Organization	ANF Autoridad de Certificación
OU	ANF Autoridad Intermedia
Número de serie	G-63287510
Country	ES
L	Barcelona (see current address at <a href="https://www.anf.es/address/">https://www.anf.es/address/</a> )
S	Barcelona
<b>Asunto (Subject)</b>	

<b>CN</b>	Nombre del titular
<b>O</b>	Organización del titular
<b>Número de serie</b>	NIF del titular
<b>E</b>	Dirección de correo electrónico
<b>S</b>	Provincia del titular
<b>L</b>	Localidad del titular
<b>C</b>	País del titular
<b>G</b>	Nombre del representante <i>(cuando el titular es persona jurídica)</i>
<b>SN</b>	Apellidos del representante <i>(cuando el titular es persona jurídica)</i>
<b>T</b>	Título o cargo acreditado del representante <i>(cuando el titular es persona jurídica)</i>
<b>1.3.6.1.4.1.18838.1</b>	NIF del representante
<b>Identificador de la clave de la entidad emisora</b> c3 df 3e f0 b5 7f 21 df 7c e8 ee bc 47 66 fe 53 f2 51 bb d7	
<b>SubjectAlternativeName</b>	
<b>RFC822</b>	Correo electrónico del titular
<b>Bases del certificado</b>	
<b>Identificador directiva</b>	1.3.6.1.4.1.18332.16.1
<b>Calificador</b>	<a href="https://www.anf.es/AC/documentos/">https://www.anf.es/AC/documentos/</a>

### 3.+ 9.a.3 Identificadores de objeto (OID) de los algoritmos.

Identificador del Objeto (OID) de los algoritmos criptográficos:

Md5withRSAEncryption	(1.2.840.113549.1.1.4)
SHA1withRSAEncryption	(1.2.840.113549.1.1.5)

### 3.9.a.4 Formatos de nombres.

Contienen el “distinguished names” conforme al estándar X.501 del emisor y del usuario del certificado en los campos “issuer name” y “subject name” respectivamente.

### 3.9.a.5 Restricciones de nombres.

Los nombres contenidos en los certificados están restringidos a “distinguished names” conforme al estándar X.501 y son únicos.

### 3.9.a.6 Nombre alternativo del sujeto ( SubjectAlternativeName ) – Extensiones voluntarias

Esta Política de Certificación no permite la inclusión de extensiones voluntarias.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 12 de 12

---

### 3.9.a.7 Identificador de objeto (OID) de la Política de Certificación.

Todas las Políticas de Certificación emitidas para esta clase de certificados comienzan con el prefijo 1.3.6.1.4.1.18332.16.

El número menor de versión de la política determina el valor de la última extensión del OID. Caso de que se emitan nuevas Políticas cuyos cambios sean de tal importancia que recomienden el incremento del número mayor de la versión, se procederá a cambiar el prefijo y el valor de la última extensión del OID.

El identificador OID de esta versión es 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

### 3.9.a.8 Tratamiento semántica para la extensión “Certificate Policy”.

La extensión “Certificate Policy” identifica la política que define las practicas que la autoridad de certificación vincula a este certificado. La extensión contiene el identificador OID de la política y la dirección URL en donde esta disponible para su descarga.

## 3.10 Contenedores autorizados

Se establece que los contenedores autorizados para custodiar los datos de creación de firma de esta clase de certificados son:

- a) El fichero electrónico generado por el dispositivo de generación de datos de creación de firma en formato PKCS#15.  
Los procedimientos técnicos seguidos para la generación de este contenedor, se encuentran documentados en el Anexo IV de esta CPS. El código fuente esta a disposición de los usuarios de ANF AC (*ver apartado Seguridad Criptográfica de la CPS de ANF AC*)
- b) El fichero electrónico generado a través de las llamadas estándares que tiene configuradas la librería criptográfica de Microsoft CryptoApi.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 13 de 13

---

## **4 Autoridad de Registro.**

Esta Política de Certificación no contempla la colaboración de Autoridades de Registro.

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 14 de 14</b>

---

## 5 Firma Electrónica

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 15 de 15

---

## 6 Obligaciones y Responsabilidades.

Todas las especificadas en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC. Y adicionalmente para los certificados emitidos bajo esta Política de Certificación:

### 6.1 ANF AC.

#### 6.1.1 Generales.

- Adecuar en todo momento esta Política de Certificación, a los requerimientos, normas y disposiciones que determine la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

#### 6.1.2 Del repositorio.

- Mantener en plena disposición este servicio.

#### 6.1.3 Subcontratación.

- Aunque ANF AC puede optar por delegar una parte de sus roles y de sus respectivas funciones, siempre seguirá siendo igualmente responsable final por el cumplimiento de las funciones definidas y por la definición y mantenimiento de su CPS.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 16 de 16

---

## **7 Responsabilidad Financiera.**

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 17 de 17</b>

---

## **8 Política de Confidencialidad.**

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 18 de 18</b>

---

# 9 Formularios.

<b>CP de ANF AC</b>	<b>Ref. CP ANF Basic CA</b>	<b>Versión: 1.0</b>
	<b>OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1</b>	<b>Página 19 de 19</b>



## Certificados ANF Basic CA

Referencia CP OID : 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

### Formulario de Solicitud

\* campos obligatorios

#### Datos de la persona que tramita la solicitud:

\* Nombre : ..... \* DNI/NIF.: .....

\* Apellidos : .....

\* Dirección : .....

\* Población : ..... \* C.P.: .....

\* Provincia : ..... \* País: .....

Tfno. : ..... Fax.: .....

\* Email : .....

***El solicitante declara que voluntaria y libremente acepta todos los términos y condiciones expresados en este documento, el cual ha revisado detalladamente y no alberga duda alguna sobre el mismo. En prueba de conformidad firma electrónicamente este documento.***

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 20 de 20

---

El solicitante requiere de ANF Autoridad de Certificación que emita un Certificado Digital Clase ANF Basic CA, en él constará como usuario titular, y en su caso, como representante, el/los mismos que constan en el certificado vinculado a la firma electrónica generada sobre este documento.

- El suscriptor, declara que comprende plenamente los términos y condiciones incluidos en la CPS de ANF AC y la Política de Certificación a la que se somete el certificado ANF Basic CA, en especial sobre las siguientes cuestiones:

1º. Sus obligaciones del firmante, la forma en que han de custodiarse los datos de creación de firma, el procedimiento que haya de seguirse para comunicar la pérdida o posible utilización indebida de dichos datos y determinados dispositivos de creación y de verificación de firma electrónica que sean compatibles con los datos de firma y con el certificado expedido.

2º. Sobre los mecanismos para garantizar la fiabilidad de la firma electrónica de un documento a lo largo del tiempo.

3º. Sobre el método utilizado por el prestador para comprobar la identidad del firmante u otros datos que figuren en el certificado.

4º. Sobre las condiciones precisas de utilización del certificado, sus posibles límites de uso y la forma en que el prestador garantiza su responsabilidad patrimonial.

5º. Sobre las certificaciones obtenidas por ANF AC y los procedimientos aplicables para la resolución extrajudicial de los conflictos que pudieran surgir por el ejercicio de su actividad.

6º. El titular del certificado reconoce haber sido informado que los datos facilitados serán cargados en ficheros automatizados, así mismo ha sido instruido de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le otorga la legislación vigente en materia de protección de datos de personas físicas. Autoriza expresamente a ANF AC, responsable de los ficheros, a su almacenamiento informático y a que los pueda ceder a terceros en el ámbito de su infraestructura de clave pública.

7º. La dirección y datos de contacto de ANF AC están permanentemente actualizados en <https://www.anf.es/address/>

8º. Las tasas de emisión del certificado solicitado.

- El suscriptor declara conocer la Política de Certificación asociada a este certificado, la Declaración de Practicas de Certificación de ANF AC, la CPS de ANF AC como Autoridad de Sellos de Tiempo y Pólicas de Certificación vinculadas a la TSA, las acepta plenamente y sin formular salvedad alguna.
- El suscriptor declara que todos los datos reseñados son verdaderos y asume la obligación de notificar a ANF AC cualquier variación que los mismos puedan sufrir a lo largo del tiempo.
- Se establece como fecha de solicitud la fecha del sello de tiempo vinculada a la firma electrónica generada sobre este documento.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 21 de 21



## Certificados ANF Basic CA

Referencia CP OID : 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

### Contrato de Prestación de Servicios de Certificación

#### Datos de la persona que tramita la solicitud:

\* Nombre : ..... \* DNI/NIF.: .....

\* Apellidos : .....

\* Dirección : .....

\* Población : ..... \* C.P.: .....

\* Provincia : ..... \* País: .....

El solicitante, declara conocer la Política de Certificación asociada a este certificado, así como la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC, y se compromete a cumplir las obligaciones reseñadas en esos documentos, así como las que constan en este contrato. Acepta desde este mismo momento el certificado que sea emitido por ANF AC y acepta las responsabilidades inherentes a su posesión y uso.

***En prueba de conformidad firma electrónicamente este documento.***

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 22 de 22

## Condiciones de utilización de los certificados

Referencia CP OID : 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

1. El solicitante, titular del certificado, conoce la funcionalidad y los procedimientos de un sistema de PKI, y en especial la infraestructura de Clave Pública de ANF AC.
2. El titular se compromete, a comprobar la correspondencia del certificado con la petición formulada. Para ello utilizará el dispositivo de generación de datos de creación de firma. Caso de que la comprobación resulte negativa, comunicará el hecho a ANF AC.
3. Los certificados digitales de Clase ANF Basic CA están sometidos a lo regulado en su respectiva Política de Certificación y a lo establecido en la CPS de ANF AC.
4. ANF AC presta servicios de estampación de Sellos Digitales de Tiempo. El titular del certificado declara conocer, comprender plenamente y aceptar la Declaración de Prácticas de Certificación relativa a los mismos, CPS de ANF TSA AC y las Políticas de Certificación vinculadas. Ha recibido y esta en su poder copia de la referida documentación.
5. El titular del certificado, voluntariamente solicita que se active el servicio de estampación de Sellos Digitales de Tiempo.
6. El solicitante, es responsable certificado electrónico utilizado para tramitar su solicitud y registro. Asimismo es responsable de comunicar a ANF AC cualquier variación que se pueda producir en ellos en el transcurso del tiempo de vigencia del certificado.
7. El titular del certificado, lo es por voluntad propia y sin estar sometido a presión alguna.
8. El titular o en su caso, el representante que consta en el certificado empleado para tramitar la solicitud, previa a la solicitud de emisión del certificado, ha generado en privado, sin mediación de terceros, voluntariamente y sin estar sometido a presión alguna, los datos de generación de firma, el contenedor que contiene esos datos y el certificado de petición que contiene la clave pública, que se asocia a los datos de generación de firma.
9. Durante el proceso de generación descrito en el punto anterior, ha decidido personalmente y sin transferir ese conocimiento a terceros, el PIN (clave secreta) de activación de la clave privada. Siendo su responsabilidad, el mantener bajo su exclusivo conocimiento el valor del PIN.
10. El titular, o en su caso el representante, deberá comunicar inmediatamente cualquier acto de presión ejercido contra su libre voluntad en su relación con esta PKI.
11. Caso de mediar representante, el titular del certificado por medio de sus representantes legales, tiene la obligación de comunicar inmediatamente a ANF AC la pérdida de las facultades que ostentaba el representante que esta en disposición de uso del certificado, así como cualquier sospecha de quebranto de la seguridad del certificado.
12. El titular del certificado es el único tenedor legal del certificado. Los datos de generación de firma deben de estar bajo su exclusiva custodia, y esta obligado a comunicar de forma inmediata cualquier pérdida o sustracción de los mismos.
13. El titular del certificado, tiene la obligación de comunicar inmediatamente a ANF AC cualquier sospecha de quebranto de la seguridad del certificado.
14. El titular del certificado asume la responsabilidad de hacer un uso leal y honesto del certificado recibido.
15. El titular del certificado conoce las tarifas de ANF AC y autoriza a que le sean emitidos los cargos correspondientes a la prestación de servicios que reciba.
16. El titular del certificado reconoce haber sido informado que los datos facilitados serán cargados en ficheros automatizados, así mismo ha sido instruido de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición que le otorga la legislación vigente en materia de protección de datos de personas físicas. Autoriza expresamente a ANF AC, responsable de los ficheros, a su almacenamiento informático y a que los pueda ceder a terceros en el ámbito de su infraestructura de clave pública.
17. La dirección y datos de contacto de ANF AC están permanentemente actualizados en <https://www.anf.es/address/>

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 23 de 23



## Formulario de solicitud de revocación del certificado

### Datos del titular:

\* Nombre : ..... \* DNI/NIF : .....

\* Apellidos : .....

\* ID certificado : .....

### Datos del representante que tramita la solicitud:

\* Nombre : ..... \* DNI/NIF : .....

\* Apellidos : .....

\* Facultad : .....

(en caso de actuar por medio de representante, se deberá adjuntar la documentación acreditativa)

### Motivo de la revocación:

La revocación es un derecho del titular del certificado. La simple voluntad de revocación es un motivo válido, y si lo desea, puede expresar esa causa o cualquier otra que considere oportuna:

.....

.....

.....

En .....a.....de.....de 200

Firma .....

**Si este formulario se tramita de forma “no presencial”, siga las pautas establecidas en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC: “Revocación y suspensión de certificados – Procedimiento”, así como lo contemplado en la Política de Certificación asociada a este certificado: “Identificación y Autenticación – Solicitud de revocación-” . Y en cualquier caso, puede contactar con la Oficina de Atención al cliente 902 902 172-**



## Certificados ANF Basic CA

Referencia CP OID : 1.3.6.1.4.1.18332.16.1

### Formulario de solicitud de renovación del certificado

**Datos del titular:**

**Referencia** (referencia de solicitud)

\* Nombre : .....

\* DNI/NIF : .....

\* Apellidos : .....

\* ID certificado : .....

Solicito de ANF AC que proceda a la renovación del certificado cuyo código de identificación consta en el apartado ID certificado. Conozco y acepto las tasas de renovación que me comprometo a abonar en el momento en que se produzca la renovación del certificado.

En .....a.....de.....de 200

Firma .....

**Si este formulario se tramita de forma “no presencial”, siga las pautas establecidas en la Política de Certificación asociada a este certificado: “3.1.5 Renovación rutinaria de un certificado” . Y en cualquier caso, puede contactar con la Oficina de Atención al cliente **902 902 172-****

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 25 de 25

---

## 10 Interpretación y ejecución.

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 26 de 26

---

## 11 Publicación y repositorios.

En todos los posibles aspectos, según lo especificado en la Declaración de Prácticas de Certificación de ANF AC.

Esta Política de Certificación es pública y puede obtenerse libremente en la URL <https://www.anf.es/AC/documentos/>, o en las oficinas de ANF AC.

CP de ANF AC	Ref. CP ANF Basic CA	Versión: 1.0
	OID: 1.3.6.1.4.1.18332.16.1	Página 27 de 27